



**SEMANARIO POLÍTICO**  
**SE PUBLICA LOS SÁBADOS**  
 Redacción y Administración:  
**ALBERTO AGUILERA, 52.**  
 NÚMERO SUELTO 20 CTS.

# El Motín

FUNDADO EN EL AÑO 1854

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**  
 Madrid: Trimes, 3 pts; Sem: 6. Año, 10  
 Provincias, Trimes, 3; Sem: 6; Año, 12  
 Ultramar y Extranjero: Año, 20  
**PAGO ADELANTADO**  
 Corresponsales: 25 números 3 pts

Año XLV. || Madrid, Sábado 27 de Junio de 1925. || Número 26.

## DE JUEVES A JUEVES

Efectivamente, el jueves 18 empezó la Conferencia hispano-francesa para fijar las condiciones de la colaboración en Marruecos.

El lunes por la noche se dió la siguiente noticia:

«El general Jordana y el señor Aguirre de Cárcer, en nombre del Gobierno español, y los señores conde Peretti della Rocca y de Sorvier de Paugnadorosse, en representación del Gobierno francés, han firmado esta tarde en la Presidencia del Directorio el acuerdo entre España y Francia relativo á la vigilancia marítima de las costas marroquíes.

Según dicho acuerdo, la vigilancia se extenderá á lo largo del litoral de los territorios españoles y franceses, tanto de soberanía como de protectorado, comprendidos en el grado segundo Oeste de Greenwich y el 27º de latitud Norte.

Los buques de guerra de ambas naciones ejercerán conjuntamente esta vigilancia, conservando cada mando su independencia completa, conforme á directivas generales que oportunamente se concertarán entre las autoridades navales de ambos países.

La vigilancia versará sobre la importación de armas y de material de guerra en Marruecos y sobre la estricta observancia de las disposiciones internacionales y de los reglamentos que prohíben el acceso á las costas marroquíes fuera de los puertos abiertos al comercio. Los buques españoles podrán utilizar para las exigencias de sus respectivos cruceros los puertos marroquíes abiertos al comercio. Los buques españoles podrán recalar en Orán y Nemours, y los barcos franceses en Agadir, Málaga y Almería.»

Otra nota del martes, referente á la reunión de ese día por la mañana, decía:

«Ha continuado igualmente el estudio de un proyecto de acuerdo que habrá de conducir á la colaboración mutua y al establecimiento de una relación de contacto entre las autoridades de ambas zonas marroquíes.

Dicho acuerdo tenderá á la vigilancia recíproca en las fronteras ter-

res de las zonas del tráfico de armas, municiones y viveres, así como á la represión de toda clase de manjios sospechosos.»

Los rifeños siguen ejerciendo gran presión sobre las líneas francesas y alguna sobre las españolas.

Una de las noticias de Prensa que más me ha llamado la atención en estos ocho días, es la siguiente:

«VALENCIA 22.—El sacristán del convento de las Salesas, Juan Nicoláu, de setenta y un años, al trasladar una imagen de un altar á otro, sufrió una caída, á consecuencia de la cual se produjo la rotura de diferentes costillas. Su estado fué calificado de grave.»

¡Pobre sacristán de las Salesas! Quizás al cabo de los años de vivir sin la sombra de una duda en la paz católica, apostólica y romana del convento, habrá pensado un instante si al menos en la cuestión de las imágenes tendrían los protestantes razón.

Leo en *El Sol* del martes:

«CLERMONT-FERRAND 22 (12 noche).—Con motivo del Congreso Eucarístico, el clero de Iscire ha infringido una disposición municipal que data de 1886 prohibiendo procesiones religiosas en la vía pública.

Las autoridades locales tramitan la oportuna denuncia.»

Al leer la noticia ya me parecía estar oyendo á nuestros católicos lamentarse de la intolerancia que hay en esos países impíos y viéndolos poner cara de mártires ante la persecución; y estar leyendo en *El Debate* que el respeto á las creencias religiosas es condición de todo espíritu delicado y selecto, como ha dicho con motivo de no sé qué libertades que algunos se han tomado con el Corazón de Jesús estos días.

Pero cuando ya estaba maquinando una defensa de ese Ayuntamiento francés por lo que cuida el ornato y limpieza de la vía pública, me encontré al lado de la noticia copiada esta otra:

«GLASGOW 12 (10 m).—Un nutrido grupo de protestantes irlandeses se dirigió ayer á C. y de bank con el propósito de realizar una manifestación, lo que originó una violenta protesta por parte de los elementos católicos. Con este motivo se produjo un tu-

multo, resultando un agente de Policía herido, y practicándose seis detenciones.»

Los católicos scribilaron de proyectiles el tren donde los protestantes regresaban á Glasgow.»

¿Conque la indulgencia no remite la culpa, eh? ¿Conque las dos especies? ¡Pues toma!

### LA CUESTIÓN RELIGIOSA

## Los poderosos financieros

DEVOTAS ESQUILMADAS.  
 LOS JESUITAS EN LOS NEGOCIOS.—OTRO LEGO DE CUIDADO

¡Y hay que ver cómo negocian esos hijos de San Ignacio y cómo prosperan y se agigantan á base de la marrullería y del más descarado egoísmo!

A unas señoras devotas, que podrían nos nombrar, les compró don Juan Ron y Alvarez un solar, en el campo de Guardias, de 114.676,61 pies cuadrados, que valía por 10 menos, 50.000 pesetas, dándoles mil pesetas. Lo demás se lo pgaría en aumento de corona celestial.

En cambio...

En el Cerro de la Plata, otro señor, conocido de nuestros lectores, y don Juan Ron y Alvarez, compraron *por mitad y pro indiviso* un solar de 104.618,70 pies cuadrados á la Sociedad de Gasificación en 52.309,25 pesetas. Sobre dicho solar edificaron á ambos señores un edificio destinado á sub-estación del salto de Bolarque, siempre del mismo modo, *por mitad y pro indiviso*; el valor de este edificio lo tasaron en los instrumentos públicos en 250.000 pesetas. Pues bien; en la escritura de constitución de una Sociedad muy conocida, en la que saben los lectores tienen los jesuitas gran participación, figura don Juan Ron y Alvarez, portando, con su inseparable compañero de *por mitad y pro indiviso*, un capital de diecinueve millones de pesetas, en un total social de sólo 33 millones y figurando en dicha aportación la expresada finca por dos millones de pesetas.

Es decir, que una finca valorada en conjunto, solar y edificación, según declaración oficial de los interesados en los registros de la Propiedad del

Mediodía de Madrid en 302.309 25 pesetas, la aportan en su favor á la nueva Sociedad por dos millones de pesetas.

Esto es saber negociar. Siempre son los demás los que pierden: ó el fisco ó el comprador, ó el vendedor, ó quien sea; pero nunca ellos; *ad maiorem Dei gloriam*, siempre ha de prevalecer lo que conviene á los intereses de la Compañía, y para esto procuran hacer todos sus negocios con personas devotas suyas, á quienes llenan de celestiales bendiciones á cambio de millones de pesetas que les regalan...

Podrá parecer á alguno que exageré la nota, tratando de los bienes raíces que don Juan Ron, cabeza de turco de los jesuitas de Madrid (sólo de Madrid) traspasó á otros cabezas de turco de los verdaderos amos. Pues bien; sólo en el Norte de la villa y corte poseía don Juan Ron los siguientes bienes raíces, extensísimos solares del término municipal de Madrid, en total de varios millones de pies cuadrados, á saber: Maudes, Mareta, Chorro Mateo (dos solares), Marquina, Cuatro Caminos, Vereda de Postas (dos solares), Hipódromo, Guijarro (dos solares), Guindalera (dos solares), Altos del Hipódromo, Los Crespos, carretera de Arzobispo, Arroyo Abroñigal, Cnalillo, y además en las calles siguientes: Cartagena (dos solares), General Oraá (seis solares), Castelló (dos solares), Maudes (once solares), Hipódromo, Maldonado; Padilla (dos solares), Juan Bravo, María de Molina (dos solares), Torrijos (cuatro solares), Serrano (dos solares), paseo de Ronda y López de Hoyos, y finalmente poseía también casi todo el término municipal de Chamartín de la Rosa... Veinte millones de pesetas, que yo dije, es poco.

¡Y hay que ver cómo venden ahora los jesuitas, parcelados, todos esos solares, que pasaron por una bicoca á los acreedores (!) de don Juan Ron! Sólo pueden ustedes preguntar á otro hermano lego de la Compañía de Jesús, don Ricardo Peña, que administra ahora todo eso y sabe cobrar fuerte.

De otros bienes, acciones y valores, no hablemos... Solares, industrias eléctricas, tranvías, telefonía, cintas cinematográficas..., todo lo explotan en grande esos opulentos financieros, en perpetua contradicción con su institución, sus doctrinas y las leyes canónicas á que están obligados.

Y esto sólo en Madrid. Digase algo parecido de Bilbao, Barcelona, Granada, Asturias, etc.

Sobre estos hechos haremos otro día unas interesantes reflexiones. Es evidente que nada se puede hacer en los modernos tiempos sin abundantes recursos económicos, y que quien se proponga hacer grandes cosas debe almacenar poderosos elementos materiales. Pero... \* \* \*

Terminaré hoy con una observación ajena á los jesuitas.

Las cartas, tarjetas, telegramas... de adhesión y aplauso que se reciben son innumerables. Contestar á todos, como fuera mi deseo, es imposible ahora. Agradezco infinito su amabilidad y deferencia á todos los comunicantes. Esos entusiasmos no caen en el vacío; se archivan y guardan cariñosamente para el día de mañana... Todo llegará, Dios mediante. Ruego á todos los lectores que me han honrado con su adhesión expresa, que acepten esta contestación común como dada particularmente á cada uno de ellos...

J. TORRUBIANO RIPOLL

(De El Liberal de Madrid.)

## La docena del fraile

En Villatosca, pueblo de más de mil vecinos, vivía el héroe de esta historia, Juan E. peluzo, ó el Tío Juaneque, más conocido por este apodo.

Es de saber que el Tío Juaneque era marido de la Pepona Robles, la cual, al casarse con el Tío Juaneque, perdió su primitivo nombre y quedó confirmada por el vecindario con el de la Tía Juaneque; nada más natural.

Conviene añadir que á los catorce años de matrimonio había dado á luz la Juaneque nada menos que once criaturas, entre varones y hembras, y que estaba para soltar de un día á otro el número doce.

El patriarca ó jefe de aquella tribu no poseía más bienes de fortuna que un mísero casucho con honores de choza, donde iba amontonando la numerosa prole, los once vástagos, el mayor de trece años, que, como otros tantos pajarillos, abrían el pico todas las mañanas demandando el cotidiano sustento.

Para llenar tantos buchecitos, se mataban trabajando los dos Juaneques mayores; él cortando leña, ó labrando tierras ajenas, ó haciendo viajes *pedibus andando* á los pueblos inmediatos con encargos de unos y otros, y ella lavando ropa en el río Pasarón, ó bajando en las eras, ó sirviendo de criada á todo el mundo y sin rechazar ningún trabajo, por penoso que fuese...; todo por *mor* de los once gorriones.

Los Juaneques padres temblaban ante la idea de perder la salud, porque si ellos no traían á casa el pedazo de pan amasado con su sudor... era seguro el aniquilamiento, la pérdida de toda la pollada.

—¡Válgame Dios!—decía filosofando el Tío Juaneque—. Después de todo, y bien mirado, los animalitos son más felices que los hombres, porque á poco de nacer ya andan tan listos, tan despabilados y dispuestos á buscarse las; y si no, ahí están los pollos, los pa-

lomos, los gorriones... y hasta otros bichos más gordos, como los terneros, los cabritos y los puercos (con perdón); pero la criatura humana *nesecita* muchos años para ser *presona* y saber buscarse la pitanza sin ayuda de los padres.

Bueno; pues para que se vea lo desquiciadas que andan las cosas en el mundo: así como los Juaneques, que eran más pobres que las ratas, tenían una nidada de chiquillos, los señores de la Potranca, que estaban podridos en oro, no tenían ni un sólo heredero de tantas riquezas.

Dez años llevaban de casados don Francisco de la Potranca del Monte y Casapoleo y doña Eugenia Centruénigo Perusilla y Canquibus, y ¡nada! ni barruntos de progenie.

En cuanto á su fortuna, baste decir que eran propiedad legítima de estos señores los pinares de la Mola de Arriba (seis liguas cuadradas), los olivares del Chrril ó de Ayojo, las fértiles tierras que humedecían el Pasarón y el Pasarín, las eras de la Malena, las minas de los Curujos, que eran una barbaridad de grandes, el cortijo de la Sillera, y en fin, más de treinta casas del pueblo, sin contar el caserón donde vivían, y que era un verdadero palacio, hasta con pararrayes y todo.

Corriese por Villatosca la voz de que los señores de la Potranca, bastante avaros por cierto, muy di gustadotes con la falta de prole, habían dicho algo de prohijar una criatura, y con este runrun, ya en varias ocasiones se les había propuesto la adopción de algunos recién nacidos villatosqueses, pero sin resultado, ya porque no les petase la pinta del chiquillo, ó (lo que era más verosímil) porque no tuviesen intenciones de hacer aquella obra de caridad.

Pues, señor, un día le salió el Tío Juaneque un trabajo de corta de pinos que le ocupó hasta bien entrada la noche, y regresaba á su hogar con el hacha al hombro, cuando al pasar junto al casón de los Potrancas dividió á la luz de la luna, y á la misma puerta, un envoltorio de trapos...

Acercóse, tomó el bulto, advirtió blanduras de carne, y volviéndole con delicadeza á uno y otro lado, buscando un boquete que le permitiese examinar el contenido, acabó por sacar á la luz de la luna la congestionada criatura de un nene.

—¡Válgame la Malena!—pensó—. Esto será que algunos descastados le dejan al chico á los de Potranca. Púese ser que sean tan probes que... Pero ¡ajol! es que yo también lo soy, y en jamás de los jamases se nos ha ocurrido ni á mí ni á mi mujer hacer esta perrada..., y queremos á nuestros pitusos como si ca uno de ellos fuera una tallega de onzas de oro... En fin, este gurrpato se va á helar aquí si no lo arrecogen pronto.

Y pensando esto garró el aldabón, que petaba sus cinco libras, y... ¡pun,

pun, pun! arreo tres porrazos que hicieron retremblar el portón y aun las vidrieras de la planta baja...

—¿Quién va?—dijo un criado asomando la jeta.

—Abre, Carducho, que traigo un recazo urgente pa tus amos.

—Es que están ya acostaos.

—Pues que se levanten; esto no admite espera.

—¿Y qué traes ahí?

—Lo que no te importa.

—¡Vamos, Juaneque; vete ya y pónos jeringues!

—¡Que te digo que abras ú echo el portón abajo! ¡Mía que traigo el hacha!

—¡Y lo hará como lo dice... el muy bruto!

Mucho trabajo le costó al Tío Juaneque ponerse al habla con el señor de la Potranca; pero era más tozudo que una mula y lo consiguió.

—¿Qué sucede?—le preguntó el richacho con muy malos modos.

—Pues ná, señor don Francisco, que aquí le traigo esto.

—¿Y qué es eso?

—Una criatura que acabo de encontrarme tirá á la puerta de su casa; y como la noche está muy fresca y podría hacerse el angelico, me dije, dig: pues se lo llevo al señor, por que sin duda le han dejao pa él ahí, á la misma vera del portón.

—¡Habrás visto el muy bestial!—contestó el señor de la Potranca, rechazando el abandonado pene que el Tío Juaneque intentó depositar en sus brazos—. ¿Te has figurado, so mostrenco, que me las traigo de ese calibre? Como si lo viera; ese chico ó chica, ó lo que sea, acaba de parirlo la coneja que tienes por mujer, y me lo quieres endosar contíndome esos romances de ciego.

—Mire, señor, que digo la verdad; que este criaco no es mío...

—¡Anda de ahí, bigardón, tramos!—Tenga caridad—insistió el Tío Juaneque—.

Le juro que me acabo de encontrar á la mesma puerta de usted esta criaturita...

—¡Trapacero! ¡Y para esto me haces levantar de la cama! ¡Fuera de aquí! Y sin querer oír más razones, hizo que los criados le echasen á la calle.

El pobre Tío Juaneque se dirigió hacia su casa muy caviloso, llevando en un brazo al chiquillo y al hombro su hacha de leñador.

Al llegar á su humilde morada topó en la puerta con su vecina la Tía Mondonga, que le dijo:

—¡Tío Juaneque, su mujer acaba de parir un crío como un sol!

—¡Bendito sea Dios!—murmuró el buen hombre.

Y sin detenerse entró en la misera alcoba donde la Juaneca estaba ya besando al nuevo recién venido al mundo.

Al ver á su marido puso en él los cansados ojos y le dijo señalando al niño:

—¡Juaneque... ¡la docena!

El marido depositó en el lecho al otro niño y contestó sencillamente.

—¡Juaneca... ¡la docena del fraile!

RAMIRO BLANCO

## Cuento gitano

Un gitano famoso, que cargado de años y achacoso de un cólico cerrado se moría, confesar sus pecados no quería.

Per más que su mujer se lo rogaba, el hombre á confesarse se negaba, diciéndola:—Parienta,

á mí la confesión no me trae cuenta; siempre que he confesao,

de todo corazón arrepentio,

diez años de presidio me han saltio y e:toy escarmentao;

déjame de canciones, que ya no quiero hacer más confesiones.

Cuanto más la gitana le argüía,

él en su negativa persistía.

—¿Conque quieres morir como un marrano, á veces le decía,

en lugar de morir como un cristiano?

—Yo me quiero largar tranquilamente sin molestar á nadie mayormente

contándole en mis últimos instantes dos ó tres robos *disinificantes*,

y cosas que no importan á la gente.

Comprendió la gitana que su ruego era inútil del todo, y con premura envió un recazo al señor cura,

que acudió desde luego

á cumplir su misión con gran dulzura. Pronto se convenció de que el paciente

estaba cada vez más obcecado, pues al verle llegar, con gesto airado

la espalda le volvió completamente, dejándole asombrado.

Aunque el buen sacerdote se esforzaba y le hacía infinitas reflexiones,

nada en limpio sacaba,

pues sus exhortaciones el cañi testarudo despreciaba.

El cura, entristecido, se decía:—Si á mano yo tuviera

un santo ó una imagen, quizá fuera más fácil convencer á este perdido,—

cuando contempla sobre la consola, muy pintarrajeadito y muy ufano,

un niño Dios, de barro ó escayola, con una bola azul en una mano.

Rápido coge el niño,

se aproxima al gitano y con cariño le dice:—El niño Dios, mira, te llama

y viene hasta tu cama;

parece que al mirarte te hace un guiño como si te dijera: «Yo he bajado

de los cielos á ser crucificado por salvar á los pobres pecadores,

y quieres, ¡desdichado!

¡despreciarme, al morir, tantos favores!»

Vamos, mírale bien: mira, aquí viene el niño Dios, el niño Dios bendito;

mírale qué bonito

y qué molletes tan redondos tiene.

Se revolvió el gitano con trabajo,

y con voz apagada

al sacerdote preguntó muy bajo:

—¿Quién dice *osté* que viene?—¡Casi nada!

El niño Dios.—¿El niño? *Probesiyo*. Digale *osté* que se me va la *via* y me mande á su padre de *seguita*, porque estas no son cosas pa un *chiquiyo*.

JOSE GIL CAMPOS

## "HISTORIA DE LA ASOCIACION GENERAL DEL ARTE DE IMPRIMIR"

Este es el título de una obra notable de Juan José Morato.

Con sólo lo que hay en ella de investigación y estadística bastaría para hacer un libro de gran valor histórico. Considérese que la Asociación General del Arte de Imprimir ha venido á dar en España el tono á la lucha social; y seguir su desenvolvimiento paso á paso como Morato ha e, es referir los rasgos más significativos é importantes de la clase obrera organizada.

Pero no es e:te sólo el mérito y valor del libro. Excelente escritor Morato y narrador amabilísimo, cuenta anécdotas y hechos que, al paso que divierten ó emocionan, van retratando personas y épocas. De estas páginas, las que se refieren á hechos lejanos, están apoyadas en la más escrupulosa depuración histórica; y las que se refieren á hechos próximos tienen á menudo el contraste del propio Morato, hombre versaz siempre y principal actor en casi todos los acontecimientos en que el partido socialista ó los trabajadores organizados han intervenido en los últimos treinta años.

Un libro, en fin, en que se une á lo documentado lo literario y agradable; útil para quien necesita un dato y valiosísimo para quien lo coge por pasatiempo y curiosidad. Doble condición que, en verdad, no se encuentra en muchos libros.

Lleva la *Historia de la Asociación del Arte de Imprimir* un prólogo de García Quejido y un epílogo de Matías Gómez, dignos de la obra.

Se vende en la Casa del Pueblo, de Madrid, al precio de siete pesetas.

## Cine clerical

### EL TESTAMENTO

—A ver, señá Ursula, usted que es tan leída y escribida, ¿qué le parece á usted el testamento de la marquesa?

—¿Cuál?

—Cuál ha de ser, mujer de Dios: la de Arremango. ¿Pero usted no ha leído los papeles?

—No, hija: hace un siglo. Tengo las gafas que me las rompió el demonio de mi nieto, y sin ellas no puedo leer una letra ni dar una puntada. Tengo un cesto de ropa para repasar como una montaña. Pero, cuente, cuente.

—Pues ná: que ha dejado nueve

millones de pesetas á las Hermanas de la Santa Espina, y cinco á los Padres de la Luz y su palacio á las monjas de Santa Brígida para que pongan un colegio para señoritas ricas.

—¿Y á los pobres?

—Que yo sepa, nada.

—¿Y á sus parientes?

—Tampoco dice nada de eso el periódico. No los tendrán.

—Sí, sí los tenía. Que al lado de la casa vive una sobrina suya, casada con un empleadillo, con cinco hijos, que pasan más hambre que cien maestros.

—No era hija ni madre: no tenía obligación de dejarle nada.

—Tampoco tenía de dejárselo á los frailes y monjas, que ya son bien ricos y para nada lo necesitaban.

—Señora, cada uno hace de su dinero lo que le da la gana. Si la marquesa tenía esas ideas, nadie puede...

—Pero podía tener más sentido común y más justicia. De tantos millones, bien podía haber apartado alguno para los pobres y para haber hecho la felicidad de su sobrina y de sus hijos. Ea, es imposible que Dios apruebe esas injusticias y que las almas de esas personas entren en el Cielo.

—Pues precisamente para eso lo hacen. Elas creen que la mejor manera de emplear el dinero es ponerlo en manos de gente buena, religiosa y que las encomendan á Dios todos los días.

—El mejor testamento es remediar miserias, enjugar lágrimas, socorrer á los necesitados, y no llenar la andorga á cuatro... ¡Jesús! Iba á decir un disparate.

—Sí, sí; es mejor que se calle.

#### FRAY GERUNDIO

—¿Por qué te embriegas con tanta frecuencia?, preguntaba un cura á su sacrista que acostumbraba á pescar sendas píttimas del género lacrimoso.

—Para ahogar mis penas, señor cura.

—Y, sin embargo, siempre que estás así lloras como una Magdalena. Luego no las ahogas como dices.

—Es que mis penas saben nadar perfectamente.

## Monjas flamencas (1)

Con motivo de las denuncias hechas por el vecindario de Alcaldete sobre las inmoralidades que se vienen registrando en el convento de Jesús y María, el deán de Jaén, don Saturnino de la Nietz, fué á inscribir un expediente canónico.

Siguientemente se constituyó en el

(1) Este hecho no puede calificarse, dentro del Código Penal, ni como delito, ni como falta siquiera. Pero como la más leve ofensa á Dios es siempre un crimen horrendo, por esto lo incluío en este libro. Si la infidelidad á un marido terrenal se castiga con destierro, ¿de qué pena no serán merecedoras las que hacen jugarretas de esta clase al divino Esposo?

convento, tomando declaración á las monjas é incautándose de una carta dirigida por la religiosa Carlota Carrasco, de veinticuatro años de edad, que se hallaba refugiada en un cortijo inmediato, al padre capellán Arturo Romero y Moutilla, organizador é inspirador de todas las juergas celebradas en aquel edificio.

Y comprobó que hacía un mes próximamente, el reverendo entró después de las diez de la noche en la casa religiosa acompañado de un *cantaor* y un *tocaor* de *tablaor*, y celebró una fiesta íntima, á la que asistió la comunidad entera. En ella se consumió gran cantidad de vino de manzanilla y se bailó todo el repertorio de *soleares*, *garrotin*, *tango*, *farruca*, etcétera, etcétera.

El suceso fué comprobado por las manifestaciones de los artistas que tomaron parte, y que, llenos de miedo ahora, se hallan dispuestos á declarar ante el mismo Juzgado, si éste se decidiera á intervenir.

Pero no intervendrá, y eso que la profanación está casi tocando los linderos del sacrilegio.

¿Convertir el casto asilo de las esposas del Señor en café cantante? ¿Hacer que bajo aquellas bóvedas donde resonaron dulces endechas de amor purísimo dirigidos al divino Esposo, retumbasen voces roncadas de *cantaores* aguardentosos, entonando copias en que la pasión de la carne palpita frenética en cada sílaba?

Y el caso es que es curioso esto de que allí, en el santo asilo donde los corazones se adormecen al suave arrullo de la oración y los espíritus se elevan á las regiones cerúleas para aspirar más de cerca los auras que esparcen por los espacios el perfume que exhala el aliento del Creador, se escuchan un *jole mi niña!*, un *¡viva tu mare!*, un *¡benidita seas!*, y otros piropeos propios de las juergas flamencas.

Mas que yo esté horrorizado ante tan terrible profanación, no ha de impedirme reconocer que ha tenido gracia, pero muchísima gracia, eso de llevar *cantaores* y *tocaors* á un convento de monjas.

#### JOSE NAKENS

1911

A un párroco, gran bebedor, convidáronle al festín de una boda que acababa de celebrarse.

No sacaban un solo plato sin que se atizase su correspondiente trego diciendo:

—Esto se debe pasar con vino.

A los postres, y después del café, continuó haciendo y diciendo lo mismo.

Asombrado uno de los comensales, le preguntó:

—¿Se puede saber con qué no bebe usted vino?

—Con agua, contestó. Sólo en la misa tolero el beberlo con un par de go-

tas; pero ¡ay del monngo que se descuida y echa tres!

—Mire usted, decía un presbítero excabecilla á un estudiante compupilo suyo; en Somorrostro maté en un solo día cincuenta liberales.

—Pues yo, replicó el estudiante, en Suiza me descogué por una chimenea desde un quinto piso al primero para hablar con mi novia.

—Eso es imposible; allí no hay chimeneas.

—Seamos tolerantes, señor cura; ¡de voy yo á dejar á usted matar así como así cincuenta hombres, sin que usted me permita bajar por una chimenea?

## SUSCRIPTORES A 25 PESETAS MENSUALES

Peña Costista. Zaragoza, recibidas 50 pesetas por los meses de Mayo y Jun o.

## Amigos que han enviado cantidades para ayudar á EL MOTIN

Juan Martí, Artana, 3 pesetas; Colón Farré, Guisona, 2; Ramón Soluch, ídem, 1; Alvaro Olíus, ídem, 1; Francisco Sarró, Torroja, 1; Juan Barqués, Bellvehí, 1; José Traver, Artana, 6; Centro Instructivo Republicano, Huelva, 25; Varios amigos, ídem, 7.

## CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Artana.—Juan Martí, abonada su suscripción á fin Diciembre 1925.

Torredembarra.—Emilio López, ídem á fin Diciembre 1925.

Santander.—Francisco González, íd. á fin Junio 1926.

Santa Cruz de la Palma.—Ernesto Méndez, íd á fin Diciembre 1925.

Ídem.—Domingo Pérez, íd. á fin Diciembre 1925.

Algar de Palencia.—José Lacarra, Isidoro Bolinches, Enrique Mora, José Mora, íd. todos á fin Noviembre 1925.

Vigo.—Angel Stoula, recibido su giro de 44 pesetas; conforme.

Sabadell.—Miguel Domenech, ídem de 184; conforme.

Coruña.—E. Lozano, íd. de 84; para qué?

Salas.—Luis Rodríguez, íd. de 5; conforme.

Guisona.—Juan Farré, íd. de 15 conforme.

Torre de Miguel Sesmero.—Ramón Tristanchó, íd. de 10; conforme.

Los suscriptores directos tendrán derecho á recibir cuanto se publique en esta casa, con el 25 por 100 de descuento.

Imp. Juan Pérez.—Pasaje de Valdeclilla, 2.